



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALIA  
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

TRAMITADO  
15 DIC 2009

Fecha.....

Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican. Obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO: RIO BUENO - PUERTO MONTT"  
N° Contrato SAFI 121152

Santiago, 15 DIC 2009

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 4008, de fecha 09 DIC 2009 y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA  
(EXENTO)

N° 861.

1°. PÁGUESE a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO: RIO BUENO - PUERTO MONTT"; conforme a lo dispuesto en la Resolución de N°s: 508 21/09/2009.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. F. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y SERVICIOS NAC.	
DEPART. AERONAUTIA	
DEPART. V.O.P. U. T. L.	
SUB. DEP. MUNICIPAL.	
REFERENDACION	
REF. POR \$:	
IMPUTA.:	
AMOT. POR \$:	
IMPUTA.:	
DEDUC. DTO.:	

Lin. 01.  
N° Proceso 3493440.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALIA

Morandé N° 71, Piso 1º, Santiago - Chile  
Teléfono (56-2) 449-4290 - <http://www.moppt.cl/moppt/fiscalia/>

APPELLIDO PATERNINO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE PERENINO	Nº BOLETA	FECHA BOLETA	MENIO BOLETA
Gallegos	Blanch	Sonia Catalina	57	27-10-2009	\$195.476.-
Calderón	Pontigla	Norman Estanislao	155	26-10-2009	\$195.476.-
Hoelck	Altmann	Enrique Edgardo	584	01-11-2009	\$195.476.-

2º.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$586.428.-)** con cargo al compromiso de fondo N°5679 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2009 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

**FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA**  
 Abogado Jefe Departamento de Expropiaciones  
 Fiscalía  
 Ministerio de Obras Públicas

